

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas ho-
la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 4'50

NOTICIAS DIVERSAS

Definitivamente mañana dará comienzo á sus tareas en el Teatro Principal, la notable compañía de ópera y opereta que dirige don Emilio Giovannini, en la que como ya dijimos, figura la aplaudidísima y hermosa tiple Adalina Colombini.

La nueva empresa que ha tomado en arrendamiento el mencionado coliseo, ha contratado una nutridísima orquesta de la que forman parte valiosos elementos de Córdoba, Sevilla y Cádiz, circunstancia que aumentan los atractivos de la temporada teatral que como decimos dá mañana principio.

Con muy buen acuerdo ha sido elegida para debutar, la preciosa opereta *El duquesito*, que borda la compañía Giovan-

QUO VADIS...?

(125)

La verdad, queridísimo Vinicio, se halla en lugar tan elevado, que ni los mismos dioses pueden columbrarla desde la cima del Olimpo.

A tí te parece que vuestro Olimpo está aún más alto, y desde su cambre me llamas, diciéndome:

«Ven y gozarás de una vista deliciosa, como no lo has gozado nunca desde otro lugar.»

Y será cierto, no lo niego; mas yo te respondo:

«No me siento con ánimos de emprender este viaje.»

Quando llegues al término de esta carta comprenderás el motivo.

«No, consorte feliz de la princesa Aurora!»

Vuestra doctrina no se hizo para mí.

¿Cómo he de amar yo á los bitinios, que llevan en hombros mi litiara; á los egipcios, que me calientan el agua para el baño; á Barbarroja... á Tigelino?...

Por las Gracias!

Aunque me empeñara, no lo conseguiría...

Hay en Roma cien mil sujetos, y me quedo corto, ó con giba, ó con las rodillas hinchadas por la gota, ó con las piernas extremadamente delgadas, ó con los ojos redondos, ó con la cabeza descomunal, y ¿les he de amar también?...

¿Dónde quieres que hallé yo ese amor, si no lo siento dentro de mi corazón?

Si vuestro Dios pretende que los ame, ¿por qué no les dotó de la belleza de los hijos de Niobe, pongo por caso, cuyas estatuas has visto en el Palatino?

Quien ama lo bello, solo por esta razón no puede amar lo feo.

Se puede no creer en nuestros dioses, y con todo, amarles, como les amaron Fidias, Praxiteles, Escopas, Mirón, Lisias...

Aun cuando quisiera seguirte adonde tú quieres conducirme, no podría.

Y como, además, no quiero, hemos de

nini y cuya música es siempre escuchada con verdadero deleite.

La empresa ruega por nuestro conducto á los señores abonados que lo fueron á la anterior temporada y que aun no han recogido sus respectivas localidades, que lo verifiquen antes de las 22 de hoy, por tener que servir demandas pendientes.

Mañana Sábado, en la Capilla de la residencia del Sr. Obispo, en Chiclana, se verificará la boda de la Srta. María Silomiz y Rancés, con el Sr. Alfonsín.

Anoche víctima del accidente que sufrió dejó de existir en esta capital nuestro antiguo y respetable convecino don Enrique Castañeda y Espinosa, persona sumamente conocida y apreciada en Cádiz.

inferir que la imposibilidad es doble. Tú como Pablo, estás convencido de que, un día ú otro veréis en no sé qué Campos Eliseos de allende la Estigia á vuestro Cristo. ¡Perfectamente! Pregúntale en cuanto le veas si me habría admitido á mí en su morada, con mis piedras preciosas, con mis vasos murrinos, con las ediciones de los hermanos Sosia... Esta idea me provoca la risa, estimado amigo.

Pablo me dijo asimismo que por el amor de Cristo precisa renunciar á las guirnaldas de rosas, á los banquetes, á todas las comodidades. Verdad que en recompensa me prometía otra felicidad; pero le respondí que para esta nueva felicidad era ya demasiado viejo, que las rosas serian siempre una caricia para mis ojos y la fragancia de las violetas más apetecida por mi olfato que las exhalaciones de uno de mis hermanos de la Su-burra.

He aquí las causas de que vuestra felicidad no se haya hecho para mí. Pero aún hay otra, que he querido reservarte para el final. Tánatos me llama.

Para vosotros apunta ahora, el alba de la vida, mientras que mi sol se halla ya en el ocaso y me envuelven las sombras.

En otros términos: debo morir, carísimo.

No hablemos más de esto; así tenía que acabar; conoces á Barbarroja, y bien comprenderás lo ocurrido, Tigelino al fin ha triunfado, ó, si mejor te parece, he llegado al término de mis victorias. He vivido como se me ha antojado, y muero como me da la gana.

No os afijáis por ello; no me lloreis. Como ningún dios me había prometido la inmortalidad, no me coge de sorpresa la muerte. Agrega á esto, Vinicio, que yerras al afirmar que solo vuestra doctrina concede á los hombres la serenidad ante la muerte. ¡No! Nuestro mundo sabía, mucho antes de que tú nacieras, que apurada la copa de la vida hay que descansar, procurando cumplir este deber tranquilamente. Platón dice que la virtud es una música y la vida del sabio una

armonía. Si es así, yo moriré como he vivido: virtuosamente.

Quiero despedirme de tu esposa con las mismas palabras con que la saludé al verla por vez primera en casa de Aulo: «He recorrido muchos pueblos y he visto muchas gentes; pero jamás logré ver criatura humana que se te pareciera.»

Si el alma es algo más que lo supuesto por Pirrón, la mía irá volando á las playas de vuestro mar, y se posará junto á vuestra casa en forma de mariposa, ó, como creen los egipcios, de gavián.

No me es posible ir á visitaros de otra suerte.

Entre tanto, que Sicilia se transforme para vosotros en el Jardín de las Hespérides, las deidades de los bosques y los campos alfombren de flores el camino de vuestra vida, y aniden blancas palomas en todos los acantos de vuestros peristilos.

CAPITULO XXXIV

MUERTE DE PETRONIO

Petronio no se había engañado. A los dos días recibió en Cumas la visita de un liberto, enviado por su leal y devotísimo amigo el joven Nerva, para participarle la última resolución del César.

Estaba decretada la muerte del *Arbitro de las Elegancias*. El Emperador había decidido enviarle un centurión, á la noche siguiente con la orden de que no se moviese de Cumas.

Algunos días después otro centurión debía llevarle la sentencia de muerte.

Participamos del inmenso pesar que embarga á su viudo, hijos, madre y demás familia á los que enviamos nuestro más sentido pésame por tan terrible desgracia, al par que pedimos á Dios haya acogido en su santo seno el alma de la finada.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Petronio escuchó con la mayor impasibilidad al liberto de Nerva.

—Llevarás á tu señor—le respondió—uno de mis vasos preciosos, que te entregaré antes de partir, y le dirás que le estoy cordialmente reconocido por la noticia, pues me pone en condiciones de poder prevenir la sentencia.

Dicho esto, soltó una sonora carcajada, como hombre á quien se le ocurre una idea graciosa y feliz, y saborea de antemano el deleite de su realización.

El mismo día, varios esclavos fueron á invitar á los augustales que se hallaban de paso en Cumas á un banquete que había de celebrarse por la noche en la villa del *Arbitro de las Elegancias*.

Las primeras horas de la tarde las pasó Petronio escribiendo en su biblioteca; después tomó el baño, se hizo vestir magnífico traje, entró en el *triclinio* para dar una mirada de hombre previsor á los preparativos del banquete, y salió al jardín, donde muchachos y jovencitas griegas tejían guirnaldas para los convidados.

No se leía en su rostro la menor turbación. Que el festín tendría carácter extraordinario lo adivinó la servidumbre única y exclusivamente porque el amo hizo espléndidos donativos á los esclavos de quienes había quedado satisfecho y castigó con azotes á los que habían trabajado de mala gana ó enojádole por cualquier motivo.

Ordenó que se pagase por anticipado y espléndidamente á los citaristas y cantores. Después de esto, para esperar la hora del banquete, sentóse en el jardín, debajo de una haya á través de cuyo follaje el sol se filtraba dibujando en el suelo caprichosas y movedizas manchas de luz.

Como los convidados sabían por experiencia que en comparación de los festines de Petronio los del César resultaban mezquinos y de pésimo gusto, acudieron en gran número á la villa del *Arbitro*, apenas hubo llegado la hora señalada. A nadie se le ocurrió que fuese aquel el úl-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

EL DINERO

Es ahora moda en ciertas escuelas que se las dan de modernistas, el anatematizar del dinero atribuyéndole todos los males que la sociedad experimenta, presentándolo como causa de la desigualdad social y creyendo que los hombres solo podrían ser felices cuando desapareciera de la superficie de la tierra.

Trabajo acumulado dicen ciertas escuelas económicas que es el dinero, puesto que este es la base del capital y claro resulta que los que anatematizan de todo capital no pueden aceptar el dinero, en el terreno filosófico, porque en el material sería otra cosa.

Pero los que tal opinan y sostienen, no piensan en los enormes beneficios que a la causa del progreso humano ha proporcionado el dinero.

Signo de un valor determinado, de un trabajo hecho, es la moneda un vale de carácter universal al cambio del cual obtenemos todo lo que se desea y que compensa el valor que significa.

En la sociedad mas ideal y mas utópica, en el mundo ese de los sueños en que piensan los partidarios de las teorías ultraradicales, tendría siempre que haber algo que significara el trabajo realizado, algo que fuera el simbolo de la obra hecha y ese algo, aun cuando se le diera otro nombre; aun cuando se le cambiara la forma, seria un signo equivalente al dinero, que es insustituible, porque representa la base y el fin de toda iniciativa y de toda tarea.

Lo que hace falta es que no se derroche, que se procure ganarlo con honradez, con verdadera virtud que el dinero honrado santifica y enaltece al que lo obtiene, porque con él puede hacerse mucho bien y muchas obras meritorias.

EL PODER DE LA INSTRUCCION

Dícese con fundamento que la instrucción es el lecho de la democracia, porque si en los pueblos regidos tiránicamente por un soberano basta que éste se halle dotado de conocimientos, donde el soberano es el pueblo, donde impera la democracia, los ciudadanos han de ser hom-

bres instruidos para que puedan hacer provechoso ejercicio de sus derechos. La instrucción equivale en las democracias a la instrucción del príncipe bajo los regímenes personales.

Y no es solo en la labor bienhechora de la paz donde se tocan los resultados de la enseñanza, que trae la instrucción del pueblo. Hasta en la guerra se notan. De esto nació la frase divulgada después de Sadowa y Sedán: «La victoria no es del ejército; es del maestro».

El Japon está demostrando con números—y no hay prueba mejor—cuan grandes son los beneficios de la enseñanza.

Su organización pedagógica data de 1880; 25 años escasos hace que se estableció la enseñanza obligatoria.

Las estadísticas desde 30 años a la fecha son aplastantes para la ignorancia. Véanse:

En 1874 tenía 1,700,000 alumnos; en 1901, cuatro millones y medio; hoy pasan de CINCO MILLONES los alumnos que acuden a las escuelas. Dice un comentarista con gran acierto que esta cifra representa un 10 por 100 de la población total, como en los países más adelantados.

Siguen los números:

En 1878 había en el Japon 17,000 maestros; en 1901, 92,000, y hoy tiene unos CIENTO MIL.

Más números:

El presupuesto de 1874 era de ocho millones; el de 1898, de veintiuno; tres años atrás, de setenta y cinco, y hoy es de CIENTO MILLONES, sin contar unos sesenta que satisfacen los pueblos y las provincias.

¿Se comprende ahora el progreso del Japon?

Añádase lo siguiente:

Desde los jardines de la infancia (sistema Froebel), hasta la Universidad se pasa por las escuelas primarias, elementales, secundarias, técnicas y profesionales. Están sometidos al sistema Froebel hasta los seis años. El periodo de escuela primaria se divide en dos clases: de seis a diez años y de diez a catorce, con ocho meses de sistema cíclico en cada curso.

Existe el impuesto escolar y el que no puede pagarlo en dinero lo paga en especies ó en trabajos de utilidad.

Solo tiene dos Universidades el Japon, la de Tokio y la de Kioto, fundadas, respectivamente, en 1877 y en 1897 y varias escuelas especiales muy famosas. La Universidad de Kioto se la cita como modelo en el mundo.

Los que se admiran de las proezas que viene realizando el Japon desde hace años, sepan que la mayor realizóla cuando derrotó a la China.

¿Por el hecho de derrotarlas?

No; por haber sabido destinar íntegros

los 250 millones de indemnización de guerra a las atenciones de la instrucción pública.

LO DE ALCALA DEL VALLE

El juzgado especial en la cárcel —Una conferencia—Nuevas declaraciones—Notificación del fallo del Supremo.

Noticias de Sevilla dicen que ayer a la nueve de la mañana se constituyó en la cárcel el juzgado especial, formado por el recto y laborioso magistrado don Felipe Pozzi y el secretario de Sala señor Callejo, para tomar declaración a los presos en dicho establecimiento con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Acompañaban al juzgado especial el fiscal de S. M., señor Gullón, y los médicos forenses don Benito Galocha y don Ricardo Filpo.

Y ante aquel prestaron declaración los presos José Juan Pulido, Diego Muñoz Caballero, Antonio Vilches Alvarez, José Tristán Pulido y Francisco Navarro Vazquez (a) el Cura.

A las once suspendió el juzgado las actuaciones para continuarlas esta tarde; próximamente a la una celebraron detenida conferencia en la fiscalía de la Audiencia el fiscal Sr. Gullón, y el juez señor Pozzi; y a las dos volvió a constituirse de nuevo el juzgado en la cárcel, compareciendo los detenidos Salvador Mulero, Roque Vargas Pino, Juan Villalón Jiménez y Rodrigo Muñoz Villalón.

Estos—como los que declararon por la mañana—parece que se ratificaron en sus manifestaciones anteriores, y, según nuestros informes, del reconocimiento médico que se les practicó; dedúcese una vez más que es incierto quedase inútil Salvador Mulero para las funciones genéricas por los supuestos malos tratos de que ha dicho le hizo objeto la guardia civil.

El dictamen de los forenses acerca de ese y de los demás presos examinados hoy será entregado mañana al señor Pozzi.

En cuanto a las denuncias que firmadas por los presos aparecieron en el ilustrado diario madrileño *El Gráfico*, hemos oído que dos de los detenidos se confesaron autores de las cartas y otros de las declaraciones hechas ante un redactor de aquel estimado colega que con ese objeto vino a Sevilla.

El juzgado especial continuará mañana las diligencias; y, dada la actividad que el señor Pozzi ha empleado en las actuaciones, consideramos probable que el sábado terminen aquellas, en cuyo caso el juzgado marchará a Olvera el domingo próximo.

Esta mañana se personó en la cárcel el juez militar don Juan Rivera, acompañado de los oficiales que intervinieron en el Consejo de guerra que se constituyó aquí para fallar los procesos instruidos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle, y notificó la sentencia definitiva dada por el Tribunal Supremo de Guerra.

Después, el ilustrado juez militar señor Rivera conversó largo rato con el señor Pozzi, sin duda acerca de los detalles del sumario instruido a raíz de los sucesos.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Refuerzos

Madrid 22, 18.
Telegrafían de San Petersburgo que desde la batalla de Liao-Yang los japoneses han recibido ocho divisiones de refuerzo.

Guardia Imperial

Muyjen breve, según dicen de la capital de Rusia, irán a la Manchuria cinco mil hombres de la Guardia Imperial rusa, con objeto de unirse a los moscovitas.

Desgracia

Madrid 22, 18'30.
Telegramas de Valladolid dicen que en el pueblo de Villabrajine la octogenaria Ursula Fernández se prendió fuego en el vestido que se propagó a la casa, que quedó destruida.

El cadáver de Ursula Fernández fué sacado de entre los escombros.

Los alcoholeros

Madrid 22, 19'20.
Los representantes del gremio de alcoholeros han acordado solicitar del Gobierno el aplazamiento del reglamento sobre el impuesto de alcoholes hasta el mes de Enero, en cuya fecha regirá con carácter definitivo después del informe del Consejo de Estado.

El acuerdo referido ha sido comunicado a las Cámaras de Comercio, a las cuales se les ha notificado la elección del sindicato nacional.

El Sr. Silvela

Madrid 22, 23'45.
Mañana llegará a esta Corte el expresidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela procedente de Aranjuez.
Para primeros del próximo mes de Octubre irá a Villaharta.

Salvajismo

Dicen de Zaragoza que el tren de Navarra tropezó con dos maderos que habían colocado sobre los rails algunos salvajes mal intencionados.
Por fortuna no se produjo ninguna

desgracia, ni sufrió el convoy consecuen-
cias.
En Vinaroz
Telegramas de Vinaroz dicen que ha
sido encarcelado el jefe de aquellos re-
publicanos.
Mañana se decretará la suspensión del
Ayuntamiento que es en su mayoría re-
publicano.
Atentado contra D. Carlos
Despachos telegráficos de Venecia di-
cen que un sujeto disparó un tiro de re-
volver contra el pretendiente don Carlos
de Borbón, que por fortuna resultó ileso.
Créese que el atentado obedece a una
venganza personal.
El agresor, que no pudo ser detenido,
huyó.

Protesta
Dicen de San Petersburgo que China
y Rusia protestarán del tratado Anti-
tibetano.

Puerto Arturo
Telegramas de Sganghai dicen que
los japoneses bombardean á Puerto Ar-
turo.
Créese definitivo que la escuadra rusa
hará su salida de Port Arthur.
El Principe de Asturias
Madrid 23, 0:30
El día 29, que llegará á esta la Fami-
Real, el Principe de Asturias acompa-
ñará á S. M. el Rey en su viaje á Sala-
manca y á Zamora.

Función de gala
En este momento, según telegrafían
de San Sebastián, se halla S. M. el Rey
don Alfonso XIII en el circo, en la fun-
ción de gala que se verifica en honor de
los militares extranjeros que fueron á
dicha capital al concurso hípico.

**El Instituto de
Reformas Sociales**
Madrid 23, 2:13.
Después de haber resuelto el Instituto
de Reformas Sociales las cuestiones que
quedaron pendientes este verano, ha
acordado reunirse el próximo sábado pa-
ra estudiar las reclamaciones que ha re-
cibido referente al descanso dominical.

doñez Sierra, de 60 años de edad, que
se había suicidado por carecer de recur-
sos para atender á sus necesidades.
Navegación
Vapores correos de la Compañía Tras-
atlántica.
El *Alicante*, salió el domingo 18 de
Suez para Adem.
El *Alfonso XIII*, llegó el domingo 18
á la Habana.
El *Antonio López*, salió el martes 20
de La Guaira para Puerto Rico.
El *Buenos Aires*, salió el miércoles 21
de Génova para Barcelona.
El *Reina Maria Cristina*, salió el mier-
coles 21 de Coruña para Habana.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO
Día 24.—Nra. Sra. de las Mercedes.
Día 25.—San Lope, ob. y cf. y San Cleofas,
mártir.
JUBILEO
Día 24.—En la Iglesia de la Merced
Día 25.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta
á las seis y media.
Día 24.—Turno de Adoración.— Hermanas
del Rosario Perpetuo.
OFICIO DIVINO
Día 24.—Fiesta de la Sma. Virgen de las
Mercedes; rito doble mayor, color blanco.
Día 25.—Se reza de Santa María de Cervellón
y conmemoración de la dominica XVIII des-
pués de Pentecostas; rito doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES
Los verificados el día 21 han sido los si-
guientes:
Jornales devengados en el empoderado y ma-
dronas 060 hombres, 100'50 pesetas.—Camino
de la Bonda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jár-
dines, 043 hombres 98'25 pesetas.—Cemen-
tario 09 hombres 25'50 pesetas.—Trabajos ex-
traordinarios 01 hombres 002'50 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Ma-
nutención de 259 asilados y sirvientes 070'21
pesetas.
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Va-
cunas 20 con 2 913 000 kilos.—Laneros 01 con
20 000 kilos.—De cerda 5 con 504 500 kilos.—14
jornales 35'0.
Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.
Existencia de presos en la Cárcel 233.
En la Prevención 41, obreros
Cadáveres sepultados 1.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS
Sale el Sol á las 6:14.—Pónese á las 6:20
Sale la luna á las 6:23 t. Pónese á las 5:49 m.
MAREAS DEL DIA 24
Primera pleamar 2'22 de la mad
Primera bajamar 8'37 de la mañana.
Segunda pleamar 2'37 de la tarde.
Segunda bajamar 8'53 de la noche.
VAPOR AL PUERTO
SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CÁDIZ
Día 24
10'00 de la mañana. 11'15 de la mañana.
12'15 de la idem. 1'45 de la tarde.
2'45 de la tarde. 4'00 de la idem.
Día 25
10'30 de la mañana. 11'45 de la mañana.
12'45 de la idem. 2'00 de la tarde.
3'00 de la tarde. 4'15 de la idem.
VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL
Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA
Servicio diario menos los festivos, en que
no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Di-
que, á las 7'30 m.—De Cádiz á la Carraca y
Puerto Real, con escala en id. á las 9'00 id.
De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz,
con escala en el Dique, á las 10'00 id.—De
Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las

11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca
con escala en id., á las 1'30 t.—De Puerto Real
á Carraca con escala en id., á las 2'45 id.—De
Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'30
id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id.
á las 4'30 id.
Precios:—Billetes de popa 1'25 pesetas,
Idem de proa, 0'70, —Idem de cosarios, 0'25

Horas de oficina en los princip-

les centros oficiales.
Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de
14 á 18.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30
á 17 y 30.
Diputación.—De 12 á 16.
Audiencia.—De 11 á 16.
Ayuntamiento.—De 11 á 17.
Obispado.—Secretaría de 12 á 14.
Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á
16.
Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11
á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y
de 20 á 21.
Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á
17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y
de 12 á 14.
Administración de Hacienda.—De 11 á 17.
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.
Aduana.—En la administración de 11 á 16
en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarrile
de 9 á 16.
Registro de la Propiedad: oficinas, San Mi-
guel. 16.—De 9 á 15
Banco de España.—Operaciones de caja, de
11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á
15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30
y para Cupones de 11 á 14.
Consumos.—Administración municipal,
calle de San Francisco de 9 á 16.
Compañía arrendataria de tabacos.—Re-
presentación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.
Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12:
de 11 á 13.
Instituto Provincial.—Asuntos de Secreta-
ría de 11 á 15.
Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Mur-
guía 44; de 12 á 16.
Parroquias de la capital.—San Antonio, de
11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense,
de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario,
de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Para Villamartin salen los ca-

rruages durante el invierno desde la Estación
de Las Cabezas á la llegada del tren correo de
Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada
población en las primeras horas de la mañana.
En el verano se sale para Villamartin al llegar
el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2,
en los carruages en primavera, verano y oto-
ño, aunque no es diariamente fija su salida.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España.
Los paquetes con destino á las Islas Baleares
y Canarias, se entregan en las estaciones de
Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus des-
tinatarios son avisados á la llegada de los
mismos. También pueden enviarse paquetes
postales á distintos puntos del extranjero.
Dichos paquetes no podrán exeder de 5 kilos,
ni tener un volumen de más de 20 decímetros
cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas
de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda

España é Islas adyacentes, es:
De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.
De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.
La pérdida ó avería de un paquete que no
sea producida por casos de fuerza mayor, dará
lugar al pago por las Compañías, de una in-
demnización correspondiente al importe real
de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca
pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estacion de San Fernando á
la llegada de todos los trenes de Cádiz.
Para Medina sale la Diligencia diariamente
á la llegada del tren á San Fernando que sale
de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y
30, llegando á Medina á las 19: De esta pobla-
ción sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10
y 30, llegando á San Fernando para enlazar
con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.
Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los ca-
rruages de «La Madrileña». Diariamente salen
de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz
de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00
y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las
19'30. El regreso de esta población es á las 30
de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38,
para estar en San Fernando á la llegada del
tren de las 13'27.

Estaciones telegráficas.—En la

provincia de Cádiz, están establecidas las si-
guientes:
Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las
estaciones de la vía férrea; siendo las horas de
servicio todas las del día y de la noche.
Se hace servicio completo en las de San Fer-
nando, Capitanía general del Departamento,
Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Al-
geciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger,
desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chicla
na, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia,
Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota,
Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema,
Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bor-
nos y Conil, de nueve á doce y de catorce á
diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce

Tarifa para el franqueo de la

correspondencia.
Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y
con contestación pagada 15.
Por cada carta cuyo peso sea de 16 grámios,
10 céntimos de peseta para el interior de las
poblaciones; 1 para la Península; Baleares,
Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de
Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón
y Corisco.
Certificados.—Se certifican las cartas ponién-
do Para el extranjero: carta sencilla, 25 centí-
mos; certificadas 25 céntimos más; periódicos,
cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; mucstras,
papeles de negocio, y comercio, 50 grámios, 5
céntimos.

Todo la correspondencia tiene que deposi-

tarse con el franqueo que le corresponda, no
siendo cursada sin este requisito.
En caso de que la carta se extravie, se abo-
na una indemnización de 50 pesetas si se recla-
ma dentro de los plazos siguientes: un mes á
contar desde la imposición, para los certifica-
dos dirigidos á cualquier punto de la Penín-
sula, islas adyacentes y costa occidental de
Marruecos; un año, para los dirigidos al ex-
tranjero.

Correo.—El despacho de este

servicio en la Administración principal es el
siguiente:
Negociado de valores y certificados.—Impo-
sición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Cer-
tificados (cartas, impresos, papeles de nego-
cios, muestras y medicamentos) de 11 a 13.
Valores en metálico y paquetes postales de 11
á 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certifica-
ciones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.
Entrega de valores y paquetes postales al
público de 11 a 13.
Lista.—De 9 á 11 y de 14 a 15. Después de
despachar los apartados del expés se abrirá
otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los men-

cionados correos. Los apartados se entregan
tan pronto como se terminen las operaciones
de distribución de cada correo.
Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y a
las 22.

Precios de los billetes en fe ro-

carril en todos los trenes, á excepción de los
expés, en los que no son valederos los de ida
y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.
De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75;
en segunda, 1'30; en tercera 0'80.—A Pue-
to Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa
Maria, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.
—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00
Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando
en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en
tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—
Al Puerto de Santa Maria, 5'55; 4'05; 2'40.—
Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

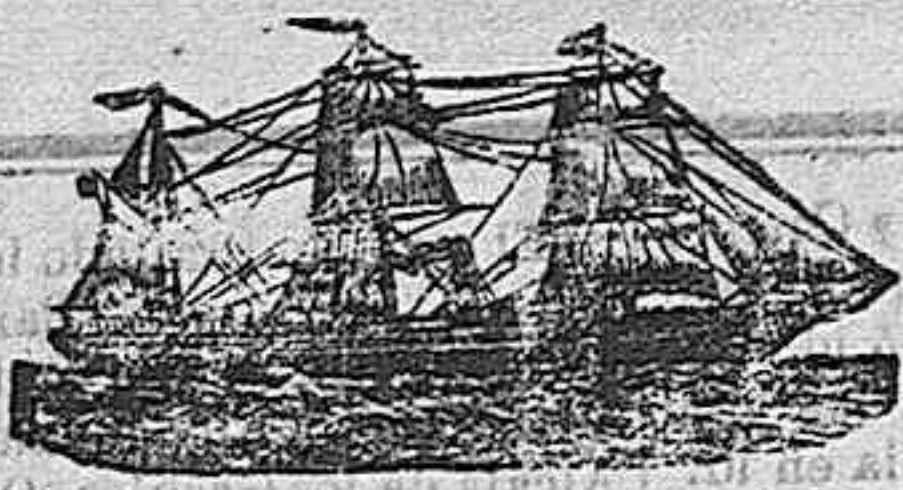
Horas y días de las entradas y

salidas de los correos.
General, entra á las 20 y sale á las 7.
Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil,
sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á
las 20.
Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á
las 10'30, 13'45 y á las 20.
Poblaciones de la Sierra; entra 10'30, sale
15'25.
Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe
entrar el día 30. De Santander, el 20.
Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas,
desde Málaga, sale los martes y viernes.
Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro
sábados contando desde el 21 de Mayo de
1904.
Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sa-
le los señalados por la Administración,
Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale ca-
da dos meses el día 30 por vapor español,
Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 á
22.
República Argentina; Desde Cadiz, sale e
el día 7 de cada mes.
Baleares: Sale con el correo general de las
siete; entra á las veinte.
Llegadas á la Estación de los correos.—San-
lúcar a las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a
las 20.
Salidas de la Estación.—Correo a las 7; San-
lúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.
De la Administración principal sale el coche
conduciendo las sacas de la correspondencia a
las 6, 9 y 14'25.

CARTERA DE NOTICIAS

Fiesta nacional
Con motivo de celebrar su fiesta on-
omástica mañana, S. A. R. la Princesa
de Asturias, los cuerpos é institutos de
la guarnición vestirán de gala, izándose
en los edificios públicos la bandera na-
cional y por las baterías de la plaza se
harán las salvas que prescriben las orde-
nanzas.
Por hurto
En San Roque ha sido detenido un in-
dividuo que hurtó á su convicino Juan
Díaz García en una choza de Castellar,
75 pesetas en metálico y varias prendas.
Suicidio
En la mañana del día 21 la Guardia
civil del puesto de Jimena vió que en
una charca del sitio de Puerto Grande,
flotaba el cadáver de un hombre.
Personado el Juzgado en el sitio indi-
cado, ordenó el levantamiento del cadá-
ver que identificado resultó ser Juan Or-



COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que dearse al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noc es acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y Beato Diego de Gádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicamos exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta, diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

Las TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velata. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seilhe. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16; de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian M. gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tevérga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.^o50. Comidas, 3.^o50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 1.^o5 pesetas; y sin comida, desde 5.^o y hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante; espaciosos departamentos para familias.